

DOI. 10.5281/zenodo.15313661

Sección: metodología de proyecto

Desarrollo y ampliación de Infraestructura digital para plataformas con interoperabilidad para revistas indexadas y libros no tangibles en acceso abierto con apoyo técnico, tecnológico, de marcación y seguimiento editorial conforme a las necesidades editoriales de las Facultades, Institutos y Posgrados de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Development and expansion of digital infrastructure for interoperable platforms for indexed journals and non-tangible books in open access with technical, technological, marking and editorial monitoring support according to the editorial needs of the Faculties, Institutes and Postgraduate Programs of the Autonomous University of Guerrero.

Desenvolvimento e expansão de infraestrutura digital para plataformas interoperáveis para periódicos indexados e livros intangíveis em acesso aberto com suporte técnico, tecnológico, de marcação e monitoramento editorial de acordo com as necessidades editoriais das Facultades, Institutos e Programas de Pós-Graduação da Universidade Autônoma de Guerrero.

Javier Jiménez Hernández*. ID. 0000-0001-9698-2325

José Luis Aguilar Martínez**. ID. 0000-0003-1074-1569

Germán Abraham Becerra Romero***. ID. 0000-0003-0839-7228

*Universidad Nacional Autónoma de Guerrero, Dirección General de Posgrado e Investigación, Chilpancingo, Guerrero, México, email: jjimenez@uagro.mx

**Universidad, Nacional Autónoma de México, DEGIRE, CDMX, México, email: profesorluisaguilar@gmail.com CVU No. 210902

***Universidad, Autónoma de Guerrero, Maestría en Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, Chilpancingo, Guerrero, México, email: 18674@uagro.mx

Resumen.

Se trata de un proyecto de creación y ampliación de ecosistema digital para publicaciones de revista y monografías de acceso abierto, cubriendo las necesidades de los cuerpos académicos de las facultades, posgrados e institutos de investigación que soliciten el servicio técnico, de asesoría editorial y capacitación con modalidad presencial y remota adoptando la ruta diamante indizada en Redalyc, Scielo, Latindex, LA referencia, Google Académico y CrossRef. La asistencia y el acompañamiento se dará desde la instalación del software, la maquetación de la identidad editorial, la marcación, la capacitación al

Comité Editor hasta la cobertura de volúmenes indizados y monografías programadas para los años 2025-2027.

Palabras clave: UAGro, OMP, OJS, infraestructura digital, acceso abierto

Abstract

This is a project to create and expand a digital ecosystem for open access journal and monograph publications, meeting the needs of academic bodies at faculties, postgraduate programs, and research institutes that request technical, editorial consulting, and training services, both in-person and remotely. It adopts the diamond route indexed in Redalyc, Scielo, Latindex, LA Referencia, Google Scholar, and CrossRef. Assistance and support will range from software installation, editorial identity layout, markup, and Editorial Board training to the coverage of indexed volumes and monographs scheduled for 2025–2027.

Keywords: UAGro, OMP, OJS, digital infrastructure, open access

Resumo.

Este é um projeto para criar e expandir um ecossistema digital para publicações de periódicos e monografias de acesso aberto, atendendo às necessidades de órgãos acadêmicos em faculdades, programas de pós-graduação e institutos de pesquisa que solicitam serviços de consultoria técnica, editorial e treinamento, presenciais e remotos, usando a rota diamante indexada em Redalyc, Scielo, Latindex, LA Referencia, Google Scholar e CrossRef. A assistência e o suporte abrangerão desde a instalação de software, layout de identidade editorial, criação de marca e treinamento do Comitê Editorial até a cobertura de volumes indexados e monografias programadas para 2025-2027.

Palavras-chave: UAGro, OMP, OJS, infraestrutura digital, acesso aberto

Envío: 05/03/2025

Revisado: 21/04/2025

Aprobado: 30/04/2025

Publicado: 02/05/2025

Introducción

Mediante una estancia posdoctoral de seis meses realizada en el Posgrado de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero con carta de aceptación

<https://drive.google.com/file/d/1cc0yzsejqD3jado8DlzCFQH03zHINLx6/view?usp=sharing>

se estableció el proyecto denominado “*Desarrollo y ampliación de Infraestructura digital para plataformas con interoperabilidad para revistas indexadas y libros no tangibles en acceso abierto con apoyo y seguimiento técnico editorial conforme a las necesidades editoriales de las Facultades, Institutos y Posgrados de la Universidad Autónoma de Guerrero*”. Con el propósito de elevar la calidad de publicaciones en dicha universidad según los siguientes puntos

i. Problema y necesidad

La actual demanda de publicaciones académicas recae en el hecho de que la infraestructura digital existente tiende a la obsolescencia tecnológica, propiciada por nuevos sistemas de programación de vanguardia. Lo anterior supone nuevas prácticas de publicación, búsqueda de información, visibilidad, referenciato, medición de publicaciones, así como transparentar ejercicio de recursos en proyectos de alto impacto que benefician a la comunidad universitaria y posicionan a los posgrados a nivel nacional e internacional valorados por la producción científica publicada.

ii. Solución recomendada

Orientar metodologías y herramientas digitales con el objetivo de visibilizar los resultados de investigaciones en el conocimiento y la educación, fundamentalmente en lo que atañe a la innovación y nuevos hallazgos académico-científicos e interpretación crítica en los procesos cognitivos y epistémicos. En el contexto de la cultura digital contemporánea, fomentar la indexación en nuevas formas de producción, difusión del conocimiento y la comunicación pública de la ciencia, las humanidades y las artes en acceso abierto con perspectiva transdisciplinaria, favoreciendo enfoques que garanticen el rigor científico en artículos científicos y monografías gráficas en acceso abierto.

iii. Valor de la solución

Se ampliará el ecosistema digital para publicaciones de revista y monografías de acceso abierto, cubriendo las necesidades de los cuerpos académicos, facultades en institutos de investigación que soliciten el servicio técnico, de asesoría editorial y capacitación con modalidad presencial y remota adoptando la ruta diamante indizada en Redalyc, Scielo, Latindex, LA referencia, Google Académico y CrossRef. La asistencia y el acompañamiento se dará desde la instalación del software, la maquetación de la identidad editorial, la capacitación a los editores hasta la indexación de los volúmenes o monografías programadas para los años 2025-2027.

iv. Conclusión sobre la importancia del proyecto

El resultado del proyecto consiste en acoger la necesidad de publicación de contenidos específicos que respondan a las circunstancias tecnológicas, académicas e investigativas actuales, para validar los conocimientos producidos por la Universidad Autónoma de Guerrero, mediante la institucionalización periódica de publicaciones académicas arbitradas que atiendan los problemas de demandas de profesores, maestrantes, doctorantes, doctores e investigadores en Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes con vinculación al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología, así como ampliar el acervo bibliográfico, fomentar la investigación, animar a autores noveles e identificar vocaciones científicas y humanistas a temprana edad, mediante la utilización de plataformas indexadas en bases de datos regionales e internacionales, ampliando el ecosistema digital existente como parte de las políticas de inclusión social en las diferentes regiones del Estado de Guerrero.

v. Ejecución

Desarrollo de proyecto: 02 de septiembre del 2024

Entrega de proyecto: 05 de noviembre del 2024

Funcionamiento: 25 de enero del 2025

Evidencia: <https://litoralesliterarios.org/index.php/litoral/index>

Academias/plantel beneficiado: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero

Academia de Filosofía

Academia de Literatura

Academia de Sociología

Posgrado en Humanidades

Dirección General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero

Lugar: Av. Lázaro Cárdenas s/n C. Universitaria Sur, colonia Hacienda CP. 39087 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Planteles en espera de beneficio: Dirección General de Posgrado e Investigación, Instituto internacional de Estudios Políticos Avanzados UAGRro (IIEPA), Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

1.- Descripción breve del proyecto

Orientar metodologías y herramientas digitales con el objetivo de visibilizar los resultados de investigaciones en el conocimiento y la educación, fundamentalmente en lo que atañe a la lectura, escritura académico-científica e interpretación crítica en los procesos cognitivos y epistémicos. En el contexto de la cultura digital contemporánea, fomentar la aparición de nuevas redes intelectuales, nuevas formas de producción y difusión del conocimiento y la comunicación pública de la ciencia, las humanidades y las artes en acceso abierto con perspectiva transdisciplinaria, favoreciendo enfoques que garanticen el rigor científico en monografías gráficas en acceso abierto, así como innovar en los ecosistemas comerciales.

2.- Fundamentación o justificación

Razón de ser

Desde mediados de marzo del 2020, cuando comenzó la contingencia generada por el coronavirus (COVID 19) se innovaron una serie de medidas de carácter tecnológico para implementar un tipo de educación a distancia o vía remota, en la que Directivos, personal administrativo y docentes se han estado adaptando a la nueva realidad, sin embargo hasta el momento se trata de una actualización de carácter tecnológico que es indispensable en la migración a la cultura digital (Aparicio, A., Liberatore, G. & Banzato, G., 2016), no así en lo que se refiere a la producción de conocimiento estandarizado que exigen las nuevas prácticas digitales en múltiples plataformas y de interoperabilidad en diversos formatos de acceso digital abierto. (Ascorra *et al*, 201) Esto último, ha modificado radicalmente el conjunto de relaciones económico-sociales y concretamente las relaciones académico-científica, por lo que se requiere de nuevos procedimientos de validez y de medición de la producción científica interconectadas en plataformas sólidas dirigidas a los investigadores, docentes, comunidad estudiantil (Del Rio, M. G., 2023).

Origen del proyecto

Lo anterior tiene su origen en el aumento de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación adscritos en las diferentes facultades y carreras de la Universidad Autónoma de Guerrero que demandan la producción investigativa, actualización de materiales metodológicos y didácticos apropiados y estandarizados, con prácticas de honestidad académica y referenciató de libro.

La actual demanda recae en el hecho de que la infraestructura digital existente tiende a la obsolescencia tecnológica, propiciada por nuevos sistemas de programación de vanguardia. Lo anterior supone nuevas prácticas de publicación, búsqueda de información, visibilidad, referenciató, medición de publicaciones, así como transparentar ejercicio de recursos.

El resultado del contexto anterior consiste en acoger la necesidad de publicar contenidos específicos que respondan a las circunstancias tecnológicas, académicas e investigativas para validar los conocimientos producidos por la Universidad Autónoma de Guerrero, mediante la institucionalización periódica de publicaciones académicas arbitradas que atiendan los problemas de actualización de fuentes bibliográficas, fomentar la investigación, animar a autores noveles e identificar la vocación científica y humanista a temprana edad, mediante la utilización de plataformas indexadas en bases de datos regionales e internacionales. Para tal fin, la Coordinación de Posgrado de la UAGro plantea la tarea en cuestión, adoptando un nuevo ecosistema digital como parte del trabajo investigativo de profesores, maestrantes, doctorantes, doctores e investigadores en Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología hoy Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Con este proyecto se busca consolidar una personalidad firme que otorgue una identidad definida a la institución, que haga verse profesional y con capacidad de crecimiento. Si

queremos crecer, lograr nuestros objetivos y seguir generando confianza, credibilidad y mayor posicionamiento, será necesario la institucionalización del programa.

Será importante considerar la institucionalización interna, para que todas las áreas que intervienen hagan que este programa funcione, se encuentre equilibrado y en armonía, y la institucionalización externa, relativa a que todos los canales de comunicación sean coherentes con la esencia, los objetivos y las necesidades de la comunidad universitaria.

Por otra parte, con este proyecto se pretende atender los ordenamientos jurídicos y administrativos vigentes, que se citan a continuación:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Colabora para cumplir con los ODS, en el Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, Meta 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; y en el Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, Meta 8.3. Desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la creación, formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y la Meta 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. (ONU, 2015)

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Artículo 6. “El Estado debe garantizar un entorno favorable para la promoción, desarrollo y comunicación de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, y adoptará medidas que promuevan la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales en todas las regiones del país, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas.” (DOF, 2025)

Artículo 10. “Las políticas públicas en la materia estarán sujetas a los siguientes principios: [...] VII. Promoverán la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas”

Artículo 22. “En términos de las disposiciones jurídicas aplicables, a la Federación le corresponden las siguientes facultades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación: [...] IX. Garantizar el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales”

El Programa Nacional Estratégico Educación

Supone un esfuerzo para atender las problemáticas educativas de nuestro país a través de diferentes Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) y una agenda interinstitucional que implica la articulación y el trabajo colaborativo-territorial de colectivos integrados por docentes, estudiantes, investigadoras e investigadores, servidoras y servidores públicos, así como organizaciones comunitarias y civiles. (SECIHTI, 2025)

De esta manera, con un enfoque transdisciplinario, horizontal e integral, el Pronace Educación coadyuva a identificar, conocer y generar alternativas para solucionar los problemas educativos en México y contribuir a garantizar una educación de excelencia para las y los mexicanos, tal como lo estipula el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje 2. El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero. (Presidencia de la República, 2025)

3. República educadora, humanista y científica.

- México será potencia tecnológica y de innovación
- Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Gobierno del Estado de Guerrero.

En su Pilar Social, en el ámbito de Educación Incluyente y de Calidad, y en su Pilar Económico, en el ámbito de Crecimiento Económico e Innovación. (Gobierno de Guerrero, 2022)

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, Capítulo 1.

Que define las reglas de conducción y operación del Sistema Nacional de Investigadores que hayan ingresado o pretendan ingresar a dicho sistema, ya que en la actualidad existe un porcentaje elevado de profesores del subsistema que cuentan con maestría o tiene el estatus de doctorantes y requieren de publicar sus resultados o participar en proyectos de investigación subvencionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (DOF, 2025)

3.- Marco institucional

Se promueve incentivar proyectos RENIECyT del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología mediante prácticas de conocimiento y difusión de resultados de investigación conforme a la filosofía de Acceso Abierto (AA) u *open access* (OA) enmarcada en la normatividad de la *Declaración de Budapest*; *Declaración de Bethesda*; *Declaración de Berlín*, *Declaración de San Salvador de Bahía*, *Declaración*

de San Francisco, Declaración conjunta Ámsterdam-UNESCO así como el *Manifiesto de Leiden* y firmante del Manifiesto Jussieu en el 2018.

Estructura Orgánica, según las necesidades editoriales de cada facultad:

- Editor en jefe: El que designe el reglamento
- Consejo Editor: El que designe el reglamento
- Comité Científico: Investigadores externos SIN distintos niveles y colaboradores internacionales.
- Comité Internacional
- Comité Técnico: El que designe el reglamento
- Diseño: Personal administrativos, docentes, alumnos y universidades invitadas.

Procedimientos administrativos alineados a la familia de Public Knowledge Poryec (PKP) Open Monograph Press (OMP 3) en los roles de:

Tabla 1. <i>Roles y funciones del Comité Editor</i>	
Roles	Descripción
Jefe/a editorial	• Define la línea editorial • Coordina y revisa el trabajo del equipo, asegura la calidad y coherencia de los contenidos. • Toma decisiones sobre la publicación, planifica y gestiona proyectos editoriales • Ser el/la capitán/a del barco editorial, • Asegurando que cada pieza de contenido navegue con éxito.
Coordinador editorial	Un/a coordinador/a editorial juega un papel crucial en el flujo de trabajo de un proyecto editorial. Aquí van algunas de sus funciones típicas: planificación del contenido: asegura que los temas y plazos estén bien definidos. • Gestión del equipo: coordina a escritores, editores y diseñadores. • Revisión y edición: asegura la calidad y coherencia del contenido. • Gestión de plazos: se asegura de que todos cumplan con las fechas límite. Es como ser el/la maestro/a del ritmo en una sinfonía de palabras.
Coordinador/a de producción	• Planificación y gestión de proyectos: Asegurándose de que todos los elementos necesarios para la producción estén en su lugar y a tiempo. • Coordinación de equipos: trabajar con diseñadores, impresores y otros proveedores. • Supervisión del presupuesto: mantener los costos bajo control mientras se cumplen los plazos. • Revisión de la producción: garantizar que la calidad del producto final cumpla con los estándares editoriales. Es un papel clave que mezcla organización, comunicación y un ojo crítico para los detalles.
Coordinador/a de obra	Se centra en la supervisión detallada de proyectos editoriales específicos. • Planificación de la obra: define el calendario y los recursos necesarios para cada proyecto. • Gestión de los colaboradores: coordina con autores, editores, diseñadores y otros profesionales involucrados. • Supervisión de la producción: asegura que todas las partes del proyecto cumplan con los estándares de calidad y se entreguen a tiempo. • Revisión y control de calidad: verifica que el producto final esté libre de errores y cumpla con las expectativas editoriales. Es como ser el director de orquesta de una sinfonía editorial, asegurando que cada nota esté en su lugar.
Corrector/a de estilo	• Revisar la gramática y sintaxis: corrigiendo errores y mejorando la estructura de las frases. • Mantener la coherencia y el tono: asegurando que el texto mantenga un estilo uniforme y adecuado para su propósito. • Mejorar la fluidez: haciendo que el texto sea fácil de leer y entender. • Detectar inconsistencias: corrigiendo discrepancias en el contenido.

	Es como ser un/a escultor/a de palabras, transformando el texto hasta alcanzar su máxima expresión
Diseñador/a	Es el cerebro detrás de la estética visual de un proyecto. Aquí van algunas de sus funciones clave: • Diseño de maquetación: creación de layouts atractivos y funcionales para libros, revistas, y otros medios. • Selección de tipografía y colores: elegir fuentes y paletas de colores que complementen el contenido. • Edición de imágenes: ajustar y optimizar imágenes para que se integren perfectamente en el diseño. • Colaboración con el equipo editorial: Trabajar junto a escritores y editores para asegurar que el diseño apoye y realce el contenido escrito. Es como ser un/a artista digital, dando vida y color a las palabras
Coordinador/a de financiación	Se encarga de gestionar y asegurar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo proyectos editoriales. Aquí tienes algunas de sus funciones: • Búsqueda de financiamiento: identificar y aplicar a subvenciones, patrocinadores, y otras fuentes de financiación. • Gestión del presupuesto: supervisar los gastos y asegurar que se ajusten al presupuesto establecido. • Relaciones públicas: establecer y mantener relaciones con posibles inversores y patrocinadores. • Evaluación financiera: analizar la viabilidad financiera de nuevos proyectos y propuestas editoriales. Es como ser el/la estrategia detrás del telón, garantizando que la magia editorial pueda seguir sucediendo.
Documentalista	Juega un papel esencial en la gestión y organización de la información. Sus funciones incluyen: • Recopilación de documentos: reunir y catalogar todo el material relevante para un proyecto. • Clasificación y archivo: asegurar que la información esté bien organizada y sea fácilmente accesible. • Investigación: proveer datos y referencias necesarias para el desarrollo de contenidos editoriales. • Conservación: mantener la integridad y accesibilidad de los documentos a lo largo del tiempo. Es como ser el guardián del conocimiento, asegurando que cada dato y referencia estén en su lugar.
Maquetador/a	Transforma el contenido escrito en un producto final visualmente atractivo. Sus funciones incluyen: • Diseño de la maquetación: crear la disposición visual de las páginas, equilibrando texto, imágenes y espacio en blanco. • Selección de tipografía y estilo: elegir las fuentes y los elementos de diseño que mejoren la legibilidad y estética del contenido. • Adaptación del contenido: asegurarse de que el diseño se ajuste al formato y público objetivo del proyecto. • Colaboración con otros departamentos: trabajar con escritores, editores y diseñadores gráficos para asegurar la coherencia del proyecto. Es como ser el/la arquitecto/a del mundo editorial, construyendo espacios visuales donde las palabras encuentran su lugar perfecto.
Coordinador/a de marketing y ventas	Es clave para conectar los contenidos con el público. • Estrategia de marketing: diseñar y ejecutar campañas para promocionar publicaciones. • Análisis de mercado: identificar tendencias y oportunidades para posicionar mejor los productos editoriales. • Gestión de ventas: coordinar con distribuidores, librerías y plataformas online para maximizar las ventas. • Promoción de autores: planificar eventos y apariciones públicas para aumentar la visibilidad de los autores y sus obras. Es como ser el/la embajador/a y estrategia detrás de cada éxito editorial, asegurando que las palabras lleguen al público adecuado
Corrector/a de pruebas	Se encarga de revisar el contenido antes de su publicación final. Sus funciones incluyen: • Revisión ortográfica y gramatical: Detectar y corregir errores en el texto. • Verificación de consistencia: Asegurar que todos los elementos del texto sean coherentes y estén alineados. • Comprobación de hechos: Verificar la exactitud de los datos y referencias. • Revisión de formato: Asegurar que el contenido cumpla con los estándares de estilo y diseño establecidos.

	Es como ser el/la último/a guardián/a del texto, protegiéndolo de cualquier error antes de que llegue a los lectores.
Autor/a	
Coordinador/a de obra	Se encarga de dirigir un proyecto específico desde su concepción hasta su finalización. Aquí tienes un vistazo a sus responsabilidades: • Planificación de la obra: define el calendario y los recursos necesarios para cada proyecto. • Gestión de los colaboradores: coordina con autores, editores, diseñadores y otros profesionales involucrados. • Supervisión de la producción: asegura que todas las partes del proyecto cumplan con los estándares de calidad y se entreguen a tiempo. • Revisión y control de calidad: verifica que el producto final esté libre de errores y cumpla con las expectativas editoriales.
Autor de capítulo	Un/a autor/a de capítulo es responsable de desarrollar una sección específica de un libro o una publicación externa. Aquí tienes algunas de sus funciones: • Investigación: reunir información relevante y precisa para el contenido del capítulo. • Redacción: escribir el capítulo de manera coherente y atractiva, asegurando la calidad del texto. • Coordinación con otros autores: Trabajar en conjunto con otros escritores para mantener la coherencia temática y estilística de toda la obra. • Revisión y edición: ajustar y perfeccionar el contenido basado en las sugerencias de editores y revisores. Es como ser el arquitecto/a de una pieza fundamental en una gran estructura literaria.
Traductor/a	Un/a traductor/a editorial juega un papel crucial en la adaptación de contenido a diferentes idiomas y culturas. Aquí tienes algunas de sus funciones clave: • Traducción precisa: convertir textos de un idioma a otro, manteniendo el significado y el estilo. • Adaptación cultural: ajustar el contenido para que sea relevante y comprensible en el contexto cultural del nuevo público. • Colaboración con autores y editores: trabajar estrechamente para asegurar que la traducción sea fiel al original y cumpla con los estándares editoriales. • Revisión y edición: <u>Corregir y mejorar el texto traducido para asegurar su calidad y fluidez.</u>
Revisor/a interno	Un/a revisor/a interno/a se encarga de examinar minuciosamente los contenidos dentro de una organización antes de su publicación externa. Sus funciones incluyen: • Verificación de la precisión: asegurar que los datos y la información sean correctos. • Consistencia y coherencia: garantizar que el tono, el estilo y el formato sean uniformes en todos los documentos. • Corrección ortográfica y gramatical: identificar y corregir errores antes de que el contenido se haga público. • Revisión de la conformidad: asegurarse de que todos los documentos cumplan con las políticas y normas internas de la organización. Es como ser el último filtro antes de que el contenido vea la luz, protegiendo la calidad y la reputación de la organización.
Revisor/a externo	Un/a revisor/a externo/a se enfoca en la evaluación crítica del contenido creado fuera de la organización, proporcionando una perspectiva fresca e imparcial. Aquí tienes algunas de sus funciones: • Análisis de contenido: Evaluar la calidad y precisión de los materiales provenientes de colaboradores externos. • Verificación de estándares: Asegurar que el contenido cumpla con las normas y políticas de la organización. • Retroalimentación constructiva: Ofrecer sugerencias y recomendaciones para mejorar el material. • Revisión de estilo y formato: Asegurar que el texto mantenga la coherencia y se ajuste a los parámetros editoriales establecidos. Es como ser el ojo agudo y crítico que garantiza que solo lo mejor llegue a la publicación final.
Administración de sitio	Asegurar que todo funcione sin problemas. • Mantenimiento técnico: asegurar que el sitio web esté operativo y actualizado. • Gestión de contenido: publicar y actualizar artículos, imágenes y otros contenidos. • Optimización SEO: mejorar la visibilidad del sitio en motores de búsqueda.

	• Monitoreo del tráfico: analizar las estadísticas para entender el comportamiento de los usuarios y mejorar su experiencia. • Seguridad: proteger el sitio contra amenazas y garantizar la privacidad de los datos. Es como ser el guardián de una ciudad digital, asegurando que todo esté en orden y funcionando bien.
Lector/a	Tiene la responsabilidad de evaluar manuscritos y determinar su viabilidad para la publicación. Sus funciones principales incluyen: • Evaluación de manuscritos: Leer y analizar textos para valorar su calidad literaria y comercial. • Informe de lectura: Redactar informes detallados sobre el contenido, puntos fuertes y débiles de cada manuscrito. • Recomendaciones: Proporcionar sugerencias sobre si un manuscrito debe ser aceptado, rechazado o revisado. • Detección de tendencias: Identificar temas y géneros que podrían tener éxito en el mercado editorial. Es como ser el/la primer/a crítico/a y defensor/a de nuevas obras, ayudando a descubrir la próxima gran historia.

Fuente: AI Copiloto

La edición académica digital (Spence, P., 2014) requiere un organigrama ajustado a las necesidades de la entidad editorial como lo sugiere la figura 1.

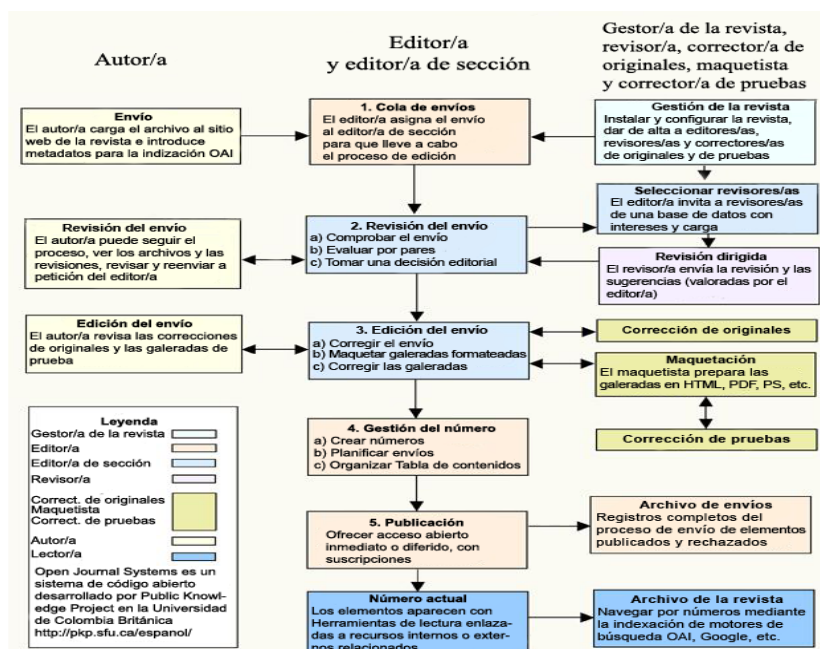


Figura 1. Gestión de edición de la familia OJS

4.- Finalidad del proyecto

El impacto que espera lograr el proyecto en Universidad Autónoma de Guerrero consta de los siguientes puntos:

- Los autores y sus obras son indexadas en motores de búsqueda vasto y medibles
- Asegurar la nueva visibilidad en redes académicas para autores y lectores
- Fomentar el Acceso Abierto y la ruta diamante que no pagan APCs (Cuotas por Procesamiento de Artículo).
- Generar investigación académica en las facultades y posgrados y hacerlo extensible por medio de convocatorias semestrales para el resto de la comunidad universitaria.

- Inculcar la cultura de buenas prácticas en el manejo de información en autores, investigadores, docentes y estudiantes.
- Orientar vocaciones científicas, humanistas y tecnológicas tempranas.
- Inclusión de publicaciones en DOAB, DAOJ, Redalyc y Scielo.
- Cobertura de interoperabilidad en agencias científicas internacionales (Crossref, mEDRA, CORE, PubMed) con capacitación permanente dirigida al equipo editorial.
- Fomentar la bibliodiversidad en bibliotecas digitales y repositorios temáticos y especializados nacionales e internacionales mediante la exportación semestral de bases de datos.

5.- Objetivos

Objetivo General

Promover objetos digitales (dictaminados) de acceso abierto que vinculen el conocimiento, las prácticas docentes y de investigación en las áreas de Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades, atendiendo las necesidades de las facultades y posgrados para validar, actualizar y estandarizar la producción investigativa y formación docente e impulso de vocaciones científicas, tecnológicas y humanistas en la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- Desarrollar prácticas de control de conocimiento en comunicación pública de la ciencia, cubriendo la cadena de conocimiento: estudiantes, profesores, investigadores y decisores de políticas públicas, así como la multiplicación de emisores emergentes y canales de distribución de conocimiento en plataformas de acceso abierto, para consolidar su difusión como parte integrante de la cultura de las nuevas tecnologías para la toma de decisiones.
- Controlar y dictaminar los contenidos investigativos de acceso abierto aplicados a las nuevas tecnologías para homologar la inclusión a nivel cultural y científico.
- Incorporar la diversidad, pluralidad y paridad de género de los talentos emergentes del país y de la región de América Latina para crear y diseminar artículos académicos de impacto.

6.- Metas

- 20 publicaciones anuales por cada sitio OJS y OMP.
- 1 serie por año.
- Formar parte del catálogo de CONAHCYT.
- Formar parte del catálogo DOAB 2025.
- Registro de línea diamante en taxonomía de DULCINEA y SHERPA/ROMEO Iberoamérica.
- Interoperabilidad en Scielo México 2021
- Impulsar la visualización de autores en contador de publicaciones científica ORCID.

- Métricas por número y anuales de descargas y visualizaciones en redes de investigación científica.
- Conteo de visitas a la página web
- Liderar como la primera plataforma OMP en el Estado de Guerrero
- Promover las buenas prácticas de ética en publicaciones de acceso abierto COPE y DORA.

7.- Beneficiarios

Directos

- Estudiantes de licenciatura
- Estudiantes de posgrado
- Docentes
- Investigadores nacionales y extranjeros.
- Facultades de la UAGro
- Universidades externas nacionales
- Universidades extranjeras

Indirectos

- Bibliotecas digitales locales y nacionales
- Buscadores digitales académicos
- Repositorios
- Minerías de datos
- Público en general

8.- Productos finales

- Monografías
- Libros
- Manuales
- Cuadernillos de trabajo
- Volúmenes
- Números de revista

9.- Imagen del ecosistema digital

La infraestructura digital (Pérez-Ortega, I., 2017) sugerida en la figura 2.

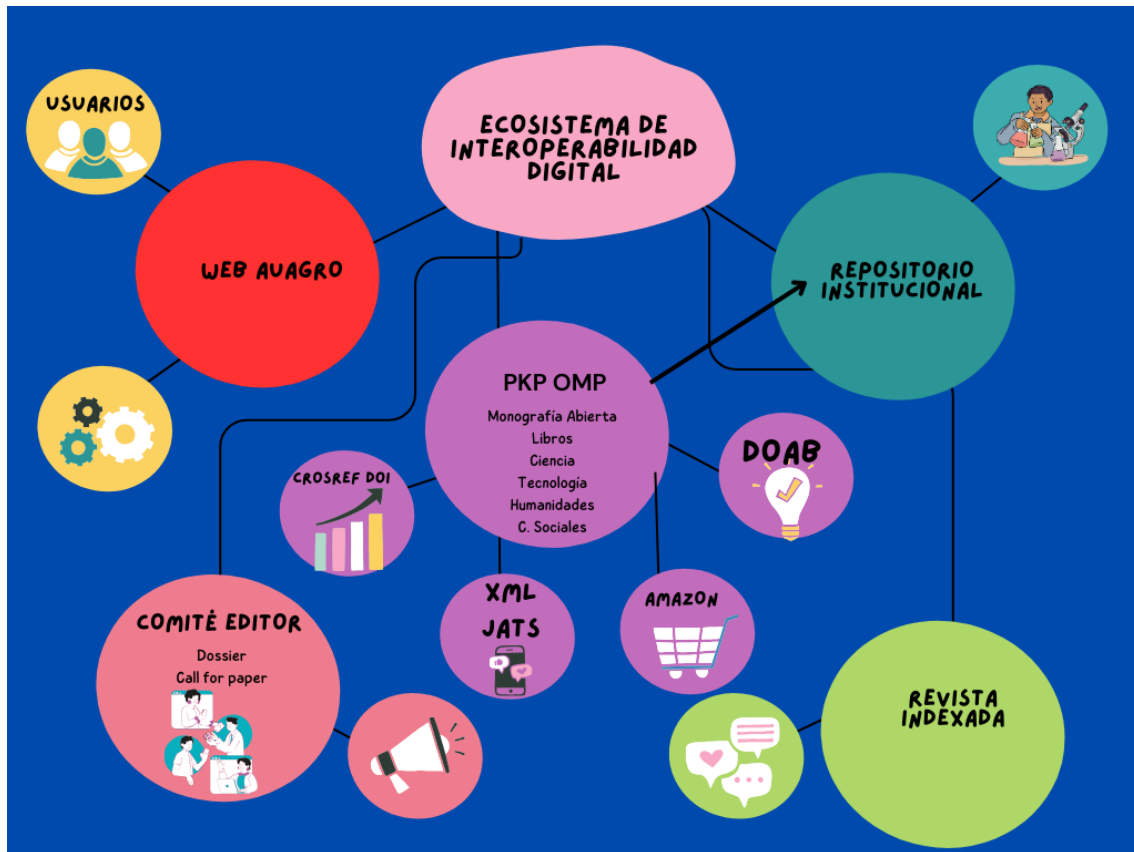


Figura 2. Ampliación de infraestructura digital en la UAGro

Simula la adopción de interoperabilidad dentro y fuera del sistema existente sin generar desajustes tecnológicos.

La aplicación de las estrategias que comprende el documento en cuestión abarcará las facultades y posgrados de la UAGro.

10.- Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar

1.- El editor en jefe es responsable

- Resolver conflictos de interés y apelación a los dictámenes apegados a las normas Vancouver y COPE.
- Agradecer y expedir constancias de número a los revisores.
- Gestionar y promover la revista en bases de datos nacionales e internacionales

2. El Consejo Editorial se encarga de:

- Programar número y su difusión por diversos medios en formato dossier o call for papers, según decida.
- Distribuir las tareas de revisor, corrector, maquetador, diseñador, programador, traductor y administrador técnico.
- Depositar datos en bibliotecas digitales y repositorios temáticos y/o especializados.
- Renovar miembros y funciones una vez cada año.
- Definir estrategias de colaboración y convocatorias con organismos de Ciencia, Tecnología e innovación.

- Solicitar subvenciones estatales.
 - Promover el
- 3.- Son funciones del revisor:
- Revisar objetivamente la calidad en relación a: supuestos, datos teóricos o experimentales, interpretación de los mismos y aspectos formales del texto.
 - Ser objetivo en la crítica y constructivo en sus comentarios, justificando sus afirmaciones, mostrando neutralidad y respeto y sus autores.
 - Señalar a los editores en caso de detectar similitud entre en trabajo que revisa y alguna obra publicada o si tiene conocimiento de una obra similar en proceso de revisión.
 - Detectar plagio o autoplagio, si tiene dudas razonables en cuanto a la veracidad o tratamiento de datos.
 - Entregar un informe a tiempo o comunicarse con el editor Jefe en caso de retraso.
 - Revisar las fuentes de información referenciadas en el documento evaluado y sugerir las modificaciones que amerite.
 - Aplicar las políticas editoriales de rechazo y de buenas prácticas conforme a la normatividad COPE. (Flórez Mazo, C. E., 2017)

Actividades materializadas de impacto OMP-2024:

Monografías publicadas

Mariano Barazábal Árcade suriano: Poesías. (2025). Litorales Literarios. <https://litoralesliterarios.org/index.php/litoral/catalog/book/2>

Política internacional en flujos humanos y frontera flexible. (2025). Litorales Literarios. <https://litoralesliterarios.org/index.php/litoral/catalog/book/3>

11.- Métodos y técnicas a utilizar

Los métodos y las técnicas que se utilizan se alinean a lo dispuesto por Latindex México (UNAM), Scielo (UNAM, CONACyT) DOAJ y Redalyc UAEM

Tabla 2.									
Insumos, humanos, materiales, técnicos, financieros.									
PKP	OMP	Disciplina	ISBN	Doi	Indización	Periodo	Revisión	Ética	Licencia
Software libre	Versión 3.3	Ciencias experimentales, Ciencias sociales y humanidades	Digital	CrossRef	DOAB	Semestral	Doble ciego	COPE DOR A	Creative Commons 4.0

Tabla 3.		
<i>Indicadores de gestión o de resultados</i>		
Redes científicas	Formatos descargables	Plusvalor para los autores

Publons, WOs, FigShare, ResearchGate,	PDF, XML, HTML y ePUB	ORCID, OpenAire, Zenodo, Hithub, Open Citation, E-LIS repository
Fuente: propia		

12.- Determinación de los plazos o calendario de actividades (cronograma)

AÑO 2024																
ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.
Instalación de software OMP 3 FFyL																
Diseño y maquetación OMP FFyL																
Pruebas de publicación FFyL																
Asistencia técnica y de maquetación IIEPA																
Implementación de Blog de apoyo																
Curso de capacitación para editores OMP FFyL																
Asistencia técnica y de maquetación FCQ																
Pruebas de maquetación IIEPA																
Pruebas de galeradas IIEPA																
Creación de formatos de interoperabilidad PDF y HTML																
Diseño y difusión de Dossier IIEPA																
Curso de capacitación sobre buenas prácticas dirigido a Consejo Editor IIEPA																
Curso de capacitación en el manejo del sistema OJS IIEPA																
Curso de capacitación de buenas prácticas FCQ																
Lanzamiento OMP FFyL																
Diseño y maquetación FCQ																
Lanzamiento OJS IIEPA																
Diseño de Dossier para FCQ																
Sesiones de seminario																

13.- Determinación de los recursos necesarios

Humanos

- Consejo Editor
- Equipo técnico

Materiales

- Escritorio
- Asiento reclinable

Técnicos

- Red de internet
- Equipo de computo

Financieros

- Recursos para implementar plugins antiplagio Similarity Check que asegura la calidad de las publicaciones en el sistema OJS.

Tabla 4.			
<i>Costos directos e indirectos, fijos, variables, solo si aplican</i>			
Producto	Costo por asignación de Doi en dólares	Costo por artículo en moneda nacional	Total neto por anualidad en dólares
DOI	\$ 50	\$ 800	\$ 6.000
Fuente: propia			

14.- Cálculo de costos de ejecución y elaboración del presupuesto

Tabla 5			
Rubros de inversión			
Total neto por anualidad en pesos mexicanos	Descuento por membresía anual	Total a pagar	Modalidad
\$ 15,200	20%	Sujeto a fluctuación de divisa	Opcional

15.- Administración de bases de datos del proyecto

- Cuerpo Académico de cada facultad
- Crossref, organismo internacional de asignar los DOI (Identificador de objetos digitales) y generar metadatos, así como de capacitar al equipo editor.
- Scielo México, organismo responsable de la validación de normas de calidad en publicaciones
- Redalyc, organismo responsable de indizar objetos digitales de acceso abierto en la región de América Latina
- DOAB repositorio internacional de libros de acceso abierto encargado de observar las buenas prácticas en publicaciones académicas internacionales.
- mEDRA organismo de la Unión Europea encargado de administrar DOI y hacer minería de datos.
- Google Académico encargado de la recuperación de metadatos y archivos PDF y HTML así como las métricas correspondientes a las descargas y citación en diversos formatos.
- Agencia de Comunicación Pública

16.- Indicadores de evaluación del proyecto

- Número de visitas de usuarios
- Informe de artículos en formato XML, PDF, HTML y ePUB
- Número de interoperabilidad XML-JATS
- Métricas Crossref
- Métricas Google académico
- Informe COUNTER
- Informe estadístico de uso OMP.

- Informe de Revisión OMP
- Métricas Publons
- Métricas linkedin
- Métricas Twitter X
- Redes sociales Facebook

17.- Indexación

Tabla 5			
Checklist de indexación en DOAB			
#	Criterio	Sustentado	No sustentado
1	Licencia: CC 4.0	Si	
2	Mostrar las afiliaciones (departamento, institución, país) de todos los editores y miembros del consejo editorial.	Si	
3	Durante el proceso de revisión de la solicitud, en ocasiones nos comunicaremos con miembros del consejo editorial y/o autores para determinar si el contenido y las prácticas editoriales son rigurosas	Si	
4	El nombre de su organización o revista debe ser lo suficientemente único como para no engañar a sus usuarios	Si	
6	Su sitio web debe: Demostrar que se ha tenido cuidado para garantizar altos estándares de presentación.	Si	
7	Incluir información sobre la propiedad y/o gestión.	Si	
8	Incluya información de contacto completa, incluida una dirección comercial y un correo electrónico de al menos una persona nombrada	Si	
9	Cualquier actividad de marketing directo, incluida la solicitud de manuscritos, debe llevarse a cabo de acuerdo con el Código de Conducta de OASPA		N/A
10	Su política publicitaria debe: debe indicarse claramente. Incluya qué tipos de anuncios se considerarán.	Si	
11	Incluir quién toma decisiones sobre la aceptación de anuncios. Incluye si los anuncios están vinculados al contenido o al comportamiento del lector, o si se muestran de forma aleatoria.	Si	
12	Los modelos de negocio y las fuentes de ingresos deben ser claros, incluidas las principales fuentes de apoyo para las operaciones editoriales en general, por ejemplo, instituciones, agencias de financiación u organizaciones comerciales		N/A
13	Indique si se cobran tasas. Si no se cobran tasas, también deberá indicarse.		N/A
14	Indicar claramente el proceso de copia de seguridad electrónica y preservación digital del contenido publicado (por ejemplo, a través de CLOCKSS o PubMedCentral).	Si	
15	No contener información engañosa, incluido cualquier intento de imitar a otra revista o editorial.	Si	
16	Su contenido publicado: Se puede leer sin necesidad de registro de ningún tipo	Si	
17	Muestra la fecha de publicación, la licencia y una declaración de derechos de autor.	Si	
18	Muestra información para permitir una citación correcta	Si	
19	Sus pautas para autores: Están vinculados desde su página de inicio.	Si	
20	Son fáciles de encontrar y leer.	Si	
21	Incluir detalles de su política de acceso abierto	Si	
22	Sus políticas de licencias, incluidos los enlaces a los términos de la licencia Creative Commons.	Si	
23	Su política de derechos de autor, incluyendo si el autor conserva o no los derechos de autor.	Si	

24	Su proceso de revisión por pares. La(s) licencia(s) que aplique a las obras publicadas deben ser indicado en el sitio web.	Si	
25	Incluido en todas las versiones del texto completo.	Si	
26	Su proceso y políticas de revisión por pares deben: estar claramente establecido en el sitio web (incluido el papel de los editores y el consejo editorial en el proceso, qué sucede cuando llegan los informes de revisión por pares, si el autor puede responder y quién toma la decisión de aceptar/rechazar)	Si	
27	Incluir una revisión externa independiente, adecuada al tema, por parte de expertos en la materia que no formen parte del equipo editorial de la editorial	Si	
28	Los propietarios de empresas no deberían participar en la toma de decisiones editoriales.	Si	
29	Ética de publicación de portadas.	Si	
30	Incluir el manejo de posibles conflictos de intereses de editores, autores y revisores	Si	
31	Establecer un procedimiento claro, basado en las directrices de COPE o equivalentes, para abordar cualquier denuncia de mala conducta en la investigación.	Si	
32	Describe cómo identifica y previene la publicación de artículos en los que se ha producido una mala conducta en la investigación	Si	
33	Los editores no deben fomentar la mala conducta ni permitir que se produzca.	Si	
34	Los editores que depositan sus datos de citas en Crossref deben hacer que dichos datos estén disponibles abiertamente según la Iniciativa para Citas Abiertas.		N/A
35	Al menos una de sus revistas debe ser una revista de acceso totalmente abierto que utilice únicamente una licencia CC BY o CC BY-NC . (Consulte nuestras preguntas frecuentes sobre licencias)	Si	
36	Al menos una revista debe estar incluida en DOAJ	Si	
37	Su sitio web debe indicar: Con qué frecuencia se publican los artículos.	Si	
38	Sus revistas deben tener consejos editoriales (o similares) que sean lo suficientemente grandes como para soportar la revista.	Si	
39	Cuyos miembros son reconocidos expertos activos en el campo.	Si	
40	Sus artículos deben mostrar: Fechas de presentación, aceptación y publicación. Información de contacto del autor.	Si	
41	La licencia y una declaración de derechos de autor.	Si	
42	Si se cobran tarifas, debe haber una política de exención que sea fácil de encontrar y esté claramente establecida.	Si	
43	Cualquier diferencia de precios relacionada con diferentes licencias o derechos de autor debe ser transparente y mostrarse claramente.	Si	
44	OASPA puede solicitarle información sobre el fundamento de la política de licencia elegida si se aplican restricciones.	Si	
45	Criterios adicionales para editoriales de libros Debes utilizar una licencia Creative Commons	Si	
Fuente: Doab recuperado de https://www.doabooks.org/en/publishers/join-doab			

18. Herramientas de acompañamiento

Para las prácticas de acompañamiento (Sepúlveda-Vildósola, 2023), se diseñó un blog <https://seminarioautores.blogspot.com/> con el propósito de acompañar a los autores y a las nuevas generaciones de editores que surjan de la familia de revistas <https://tlamati.uagro.mx/>. El blog se indexó en Google Académico para recuperar las actividades del seminario permanente para mudar a la cultura de acceso abierto <https://zenodo.org/records/11086784>.

En el acompañamiento a autores noveles se ha detectado una mejora en las estrategias de lectura y escritura académicas acompañadas en escenarios híbridos. Lo mismo para las propuestas de editores y revisores que han surgido a partir de la innovación tecnológica implementada.

Sin embargo, aún existe la resistencia en investigadores que no dominan las plataformas digitales. Para tal efecto, se ha diseñado un curso de capacitación con réplica en la web <https://seminarioautores.blogspot.com/2025/01/estructura-de-curso-taller-en.html> destinado a reducir las barreras y brechas generacionales e inculcar las buenas prácticas editoriales de cara a la indexación Scielo y Redalyc <https://seminarioautores.blogspot.com/2025/02/normas-para-auores.html>

19. Respaldo institucional

Los involucrados en el proyecto y difusión se comprometieron en plasmar su firma para la continuidad de este, toda vez que fue rechazada la solicitud de subvención del hasta entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología con el número BP-PA-20240528222350003-8191775.

Dr. José Luis Aguilar Martínez
Jefe de proyecto

Vo.Bo.

Dr. Camilo Valqui Cachi

Nombre, firma y cargo del *Asesor del Proyecto*

Coordinador del Cuerpo Académico: Estudios Literarios, Humanísticos e Interculturales.

Dr. José Óscar Luna Tolentino



Consejo General
Editorial de la
UAGro

RECTORADO 2023-2027

Secretario Técnico del Consejo General Editorial
Dr. Alejandro Martínez Espinosa

20. Curso implementado

Curso-Taller en habilidades Publicaciones de Monografías de Acceso Abierto (OMP)

Con el propósito las prácticas y políticas de deficiencia abierta en universidades públicas (Zanotti, A., Céspedes, L., & Mauro, A. 2023) se implementó un primer seminario para editores y autores que constó de 120 horas, cuya estructura fue la siguiente.

1. Introducción

- **Objetivos del curso:** Aprender habilidades tecnológicas para el adecuado uso y manejo de la plataforma OMP “Litorales literarios” UAGro, así como la importancia del control de escritura académica en publicaciones monográficas indexadas en acceso abierto. Enlace https://drive.google.com/file/d/1AlQSTjDrLi517XltBU9W487OZq_Xpq8F/view?usp=sharing
- **Agenda:** 1. Qué es una monografía y qué fines académicos persigue; 2. Software OMP-3: alta, envío, revisión doble ciego, aceptación y rechazo; 3. Ética de publicaciones; 4. Política de publicación; 5. Indización en acceso abierto; índice H y ruta diamante. Enlace <https://seminarioautores.blogspot.com/2025/01/estructura-de-una-monografia-en-derecho.html>

2. Fundamentos de la Escritura Académica

- **Características:** Claridad, cohesión, objetividad, formalidad.
- **Tipos de textos académicos:** Monografías, Obras en colaboración
Enlace <https://litoralesliterarios.org/index.php/litoral/catalog/view/3/5/31>

3. Investigación y Recolección de Información para evitar plagio

- **Fuentes de información:** Libros, artículos científicos, bases de datos académicas.
- **Citación y referencias:** Normas APA, MLA, etc.
Enlace: <https://seminarioautores.blogspot.com/2025/02/normas-para-autores.html>

4. Técnicas de Redacción

- **Lenguaje académico:** Uso adecuado de términos técnicos y formalidad.

- **Estilo y tono:** Mantenimiento de un tono objetivo y profesional.

5. Revisión y Edición

- **Feedback:** Cómo dar y recibir retroalimentación constructiva.

```
&rtpof=true&sd=true
```

6. Ejercicios Prácticos

- **Revisión grupal:** Sesiones donde los participantes revisan y comentan los trabajos de sus compañeros.

7. Evaluación y Cierre

- **Evaluaciones:** Pruebas o proyectos finales para evaluar el aprendizaje.

https://docs.google.com/forms/d/1nuEreV_qAQEgIdATCQXnDj4IziB3pLeuZ1XACxKdw6w/edit

- **Cierre:** Resumen del curso, conclusiones y entrega de certificados.

Plan de Sesiones

Se contemplan 7 sesiones. Cada sesión del curso tiene la estructura similar, incluyendo:

- ## 6. Cierre y resumen

Ponentes

UAGro



Plataforma OMP “Litorales Literarios” UAGro



Síguenos en Seminario Permanente para Autores y Editores (UAGro)



21. Conclusiones

Se publican los avances de la metodología de proyecto para orientar las rutas de innovación y consolidación de publicaciones indexadas de acceso abierto, tanto para revistas como para monografías digitales. Advirtiéndose que, ante las políticas de austeridad implementada por el gobierno federal, se puede lograr los objetivos y las metas señaladas por la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en los siguientes términos.

- A) Comunicación permanente con el capital humano proveniente de otras universidades
- B) Capacitar al personal con perfil tecnológico para el marcaje Markuo Scielo
- C) Trazo de objetivos modestos a corto plazo verificados por el público meta
- D) Implementación de seminario permanente híbrido para orientar a los autores noveles y a las nuevas generaciones de editores
- E) Cursos de capacitación para el manejo de plataformas digitales abiertos al personal docente, investigadores y comunidad universitaria
- F) Fomento de ética y buenas prácticas editoriales inculcadas en la cadena de comunicación del conocimiento (estudiantes, docentes, investigadores y decisores de políticas públicas)
- G) Publicación y promoción de libros, monografías, volúmenes y números de revista en redes sociales.
- H) Registro y seguimiento de experiencias editoriales tanto para la familia de revistas *Tlamati* como para las monografías *Litorales literarios*
- I) Promover conferencias y coloquios anuales sobre la calidad de publicaciones académicas en la UAGro
- J) Debate abierto sobre las ventajas y desventajas de las publicaciones digitales de acceso abierto.

Bibliografía

- Aparicio, A., Liberatore, G., & Banzato, G. (2016). Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: buenas prácticas y criterios de calidad.
- Ascorra Italo Costa-Roldán Marcelo Cyrano Alejandra Muñoz-Cornejo Graciela Muñoz - Riveros Sergio Palma Giovanni Parodi Ariela Parra-Araya (2018). Manual de buenas prácticas editoriales: PUCV.
- Del Rio, M. G. (2023). Humanidades digitales: infraestructuras visibles e invisibles.
- Flórez Mazo, C. E. (2017). *Buenas prácticas editoriales de revistas de Ciencias Sociales de acceso abierto en América Latina* (Doctoral dissertation, Universidad de Antioquia).
- Pérez-Ortega, I. (2017). Creación de Recursos Educativos Digitales: Reflexiones sobre innovación educativa con TIC. *Revista Internacional de sociología de la educación*, 6(2), 243-268.
- Sepúlveda-Vildósola, A. C., Abdo-Francis, J. M., Clark, P., Montalvo-Javé, E. E., & Carrillo-Esper, R. (2023). Buenas prácticas editoriales. *Gaceta médica de México*, 159(2), 87-90.
- Spence, P. (2014). Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación. *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, 20, 47-83.
- Zanotti, A., Céspedes, L., & Mauro, A. (2023). Prácticas y políticas deficiencia abierta en universidades públicas. El caso de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Preprint*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints, 5524>.

Legislación

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf#page=39.18
- Gobierno del Estado de Guerrero (2022). “Plan estatal de desarrollo 2022-2027” recuperado el 14 de abril del 2025 de <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027/>
- Gobierno Federal (2025). Plan nacional de desarrollo 2025-2030” recuperado el 14 de abril del 2025 de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018>
- ONU (2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, recuperado el 30 de abril del 2025 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Presidencia de la República (2025). Plan nacional de desarrollo, recuperado en pdf el 30 de abril del 2025 en
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e innovación (2025). “Programas Nacionales estratégicos” recuperado en pdf el 14 de abril del 2025 de <https://secihti.mx/pronaces/educacion/>
- SECIHTI (2025). El reglamento del sistema nacional de investigadoras e investigadores, recuperado en pdf el 30 de abril del 2025 en https://secihti.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/Reglamento_del_SNII.pdf